	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	23	09	2026
TEMA:	PROTOCOLO PRESENTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE -		
LUGAR:	JARDÍN MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO		
POBLACION:	PADRES DE FAMILIA		
HORA INICIO:	7:00 AM	HORA FIN:	8:00 AM

Objetivo

Generar un espacio de diálogo con los padres de familia para presentar y explicar el documento Momento Servicio, relacionado con la eventual prestación del servicio de transporte en salidas pedagógicas, con el propósito de garantizar que las familias comprendan las disposiciones, den su aprobación y asuman corresponsablemente los compromisos allí establecidos.

Metodología

La jornada se llevó a cabo mediante una exposición orientada por la coordinación pedagógica, donde se presentó el documento y se resolvieron inquietudes de los asistentes. Se promovió la participación activa de las familias con preguntas y comentarios.

Desarrollo de la actividad

Siendo las 7:00 a.m. del día 23 de septiembre 2026, en las instalaciones del jardín se realizó la socialización del documento que establece el protocolo protocolo de prestacion de servicio Aunque actualmente el jardín no dispone de servicio de transporte escolar, se explicó que en determinadas actividades fuera de la

Powered by CamScanner

institución puede ser necesario contratar este servicio, razón por la cual se informó a las familias sobre el procedimiento y las normas que lo regulan.

Durante la presentación se enfatizó que el transporte de los niños y niñas deberá cumplir estrictamente con la normatividad nacional, distrital y municipal aplicable al traslado de menores de 5 años, incluyendo las disposiciones de seguridad vial. Igualmente, los adultos responsables conductores, monitoras, docentes y directivos deberán velar por el cumplimiento de los protocolos durante los recorridos.

Los compromisos principales que se socializaron fueron los siguientes:

- Entrega y recibo de los niños: Las docentes responsables entregarán a los niños y niñas directamente a la monitora y docente encargada de la ruta. El motor del vehículo deberá estar apagado en el momento de la entrega, y la monitora confirmará que todos los menores han abordado.
- Recepción al llegar al jardín: Al finalizar el recorrido, una docente encargada recibirá a los niños y los acompañará hasta su sala o actividad, informando cualquier novedad a los padres o acudientes.
- Comunicación permanente: Conductores, monitoras, directivos y docentes responsables deberán disponer de medios de comunicación efectivos durante todo el recorrido.
- Verificación al finalizar la ruta: Se recalcó la importancia de revisar exhaustivamente el bus al finalizar cada trayecto, para garantizar que ningún niño o niña permanezca dentro, teniendo en cuenta que algunos pueden quedarse dormidos y pasar desapercibidos.
- Planificación previa: Antes de cada salida se definirán con anticipación las rutas, horarios y protocolos de seguridad para la recogida y entrega de los menores.

ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Powered by CamScanner

Antes de realizar una salida pedagógica o actividad que requiera servicio de transporte, el talento humano deberá participar activamente en la planeación y organización del desplazamiento. Para ello, será necesario conocer previamente la fecha, horario, destino, recorrido, puntos de salida y llegada, así como las personas responsables del acompañamiento de los niños y niñas.

El personal deberá conocer las funciones que le corresponden y mantener una comunicación permanente con los demás integrantes del equipo. Las docentes deberán realizar la verificación de asistencia y organizar la entrega de los niños y niñas a las personas responsables del transporte. Asimismo, se deberá verificar que el servicio contratado cumpla con las condiciones de seguridad establecidas y que los responsables del recorrido cuenten con la información necesaria.

Se deberá orientar previamente a los niños y niñas sobre las normas básicas de seguridad durante el desplazamiento, promoviendo comportamientos adecuados como permanecer sentados, atender las indicaciones de los adultos y evitar acciones que puedan generar accidentes.

También se deberá establecer previamente el mecanismo de comunicación para reportar cualquier novedad y definir las acciones que deberán seguirse en caso de presentarse una eventualidad.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el recorrido, el talento humano deberá garantizar el acompañamiento, cuidado y supervisión permanente de los niños y niñas. Las docentes y monitoras deberán permanecer atentas a las necesidades de los menores y verificar que se mantengan en condiciones seguras durante todo el desplazamiento.

Powered by CamScanner

El personal deberá cumplir las funciones previamente asignadas, mantener una comunicación efectiva y reportar oportunamente cualquier novedad que pueda presentarse durante el recorrido.

El conductor deberá atender las normas de tránsito y las condiciones de seguridad establecidas para el transporte de los niños y niñas, mientras que las docentes y monitoras deberán acompañarlos y brindar las orientaciones necesarias.

En caso de presentarse una situación de riesgo, accidente, incidente, alteración del estado de salud de un niño o niña, inconveniente con el vehículo o cualquier otra eventualidad, el talento humano deberá actuar de manera organizada, informar oportunamente a los responsables y activar las rutas o protocolos institucionales correspondientes.

DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Una vez finalizado el recorrido, el talento humano deberá participar en la recepción organizada de los niños y niñas, verificando que todos hayan descendido del vehículo y sean acompañados de manera segura hacia sus respectivos salones o espacios establecidos.

Como medida de prevención, antes de que el vehículo se retire, se deberá realizar una revisión final y completa del automotor, verificando que ningún niño o niña permanezca en su interior y que no se hayan dejado objetos personales. Posteriormente, las docentes deberán realizar la verificación de asistencia y comunicar cualquier novedad presentada durante el desplazamiento. Si se hubiese presentado alguna situación que requiera atención, seguimiento o reporte, el talento humano deberá realizar las acciones institucionales correspondientes y dejar el registro respectivo.

Finalmente, se promoverá un espacio de retroalimentación entre el talento humano para identificar aspectos positivos, dificultades y oportunidades de mejora en la

Powered by CamScanner

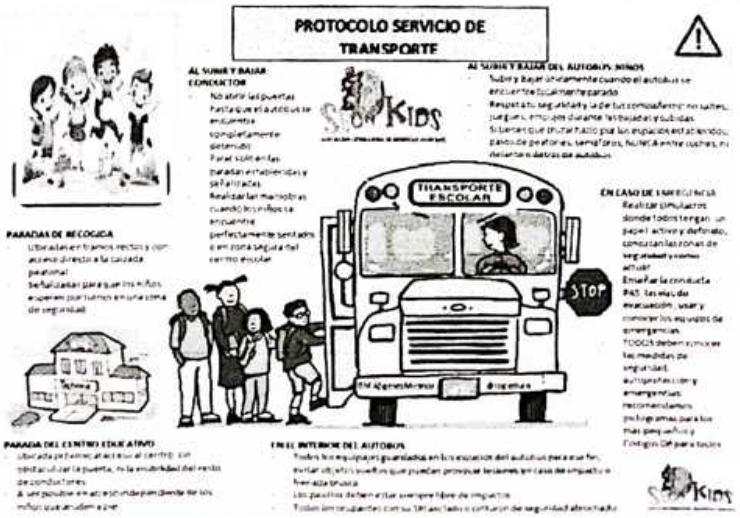
prestación del servicio, con el fin de fortalecer las medidas de seguridad y prevención para futuras actividades.

CONCLUSIÓN

La socialización permitió fortalecer en el talento humano la importancia de asumir una actitud responsable, preventiva y corresponsable frente a la prestación del servicio de transporte. Se resaltó que las medidas de seguridad deben ser aplicadas de manera articulada antes, durante y después de cada desplazamiento, teniendo como prioridad el bienestar, cuidado y protección integral de los niños y niñas.

De igual manera, se recordó que cada integrante del talento humano cumple un papel fundamental en la prevención de riesgos y en la atención oportuna de cualquier eventualidad, por lo que resulta indispensable mantener una adecuada comunicación, cumplir las funciones asignadas y seguir los protocolos institucionales establecidos.

Finalmente, se reiteró que la seguridad de los niños y niñas es prioridad y que el cumplimiento de este protocolo es una corresponsabilidad entre la institución, el personal responsable del transporte y las familias.



Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PAGINA	Página 1 de 4

ASISTENCIA DE FAMILIAS

FECHA: 23/09/2026 LUGAR Jardin Manantial

NOMBRE NIÑO	NOMBRE PADRE DE FAMILIA	NIVEL	FIRMA
Jailin Iguaran	Jaider Iguaran	Preparados	Jaider
Noah Alejandro Morillo	Gabriel Morillo	Prejardin	Gabriel Morillo
Darel David	Maria Paula	Prejardin	Maria Paula
Natalis Sofia	Maria Paula	Parvulos	Maria Paula
Diannys Jaramillo	Diannys JJ	Pregrado	Diannys
Hilary quiñones	Elizabeth ortiz	Parbulos B	Elizabeth ortiz
Neythan Villalba	Keila Morales	parvulo A	Morales Keila
Thiago M. R. P.	Uriel Ruyu	Prejardin D	Uriel Ruyu.
Nhael ramirez	Glasianlly	Pre jardin	Glasianlly
Ellen Vargas	Dayana Vargas	Pre jardin	Dayana Vargas
Dante Pantoja	Viviana Robillos	Prejardin	
Camila Albarracin	Jaider Albarracin	Prarbulo	
Alberth Madriz	Yanny Madriz	Parbulos	
Jan espino	Karen Mosquera	Pre jardin A	Karen Mosquera
Yairo Mosquera	Diliany Hurtado	Prejardin	Diliany
Drake Bernal	Lorena Gutierrez	Parvulos	Lorena G
Emmy Bernal	Lorena Gutierrez	Parvulos B	Lorena G.
Maria Jose Lopez Uribe	Laura Uribe Vera	Parvulos B	Uribe
Mathelyn M.	Yeleni M	Parvulo	Yeleni M.
Samuel Anjulas	Kool Kengis	Parvulos	Kool Kengis
daniel calderon	ELIZABETH BOL	Prejardin A	
Zoe Keilany Diaz	Ivonne Diaz	Prejardin	Ivonne Diaz
Anasofia Polo	Nayelis	Prejardin A	Nayelis
Luna Isabella Rico	Reba Dallorro M.	Prejardin	
Camila Albarracin	Jaider Albarracin	Prejardin	
Jailin Iguaran	Jaida Iguaran	prejardin	Jaida
Ana Maria Rivas	Fanny Jaramillo	Parbulos	Fanny J C
Jan espino	Karen Mosquera	Pre jardin A	Karen M.
Angelique Mosquera	ARIKA CAVARCAS	PARVULOS	
Nicolas Lopez	Andres Lopez	Parvulos	
Nicol Dayana	Nibenis Salazar	Parbulos	
Salome Olaya	Pamela Vasquez	PREJARDIN	ERP
Darel David	Maria Paula	Prejardin	Maria Paula
Natalis Sofia	Maria Paula	Parbulos	Maria Paula
Gemma Sofia	Tania Certon	Parbulos B	Tania Certon
Jeremy Serra Garcia	Roxana Garcia	Parbulos A	Roxana Garcia
Luisana Polo	Rubiela M	Parvulos	Rubiela Medina

Powered by CamScanner